FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8
INFORME DE GESTIÓN No. 9

El Yopal, Casanare, 21 de octubre de 2022

1. No. DEL CONTRATO	128-CENACYOPAL-2021.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 de enero de 2022
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: 605-47-99400009398 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27-01-2022
4. CRP	No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ. Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** 1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.

	9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	2022518018018316333	Solicitud proyecto de acuerdo por parte del Ejército Nacional a la Alcaldía de Yopal con el fin de convertir al Museo en Bien de Interés cultural del municipio. El documento fue firmado por el BG. Caro Cancelado. 

Obligación No. 2: Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	6377	Análisis de Museos y Alianzas mes de septiembre de 2022. Este informe mensual analiza el impacto del museo y las alianzas realizadas en el mes.
	Informe de actividades	06367	Informe del proyecto bimestral de memoria histórica agosto- septiembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos y actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica
	Informe de actividades	06365	Informe de composición bibliográfica, donde se explicó que se realizaron las correcciones indicadas por el CEHEJ al comando superior.
	Informe de actividades	06740	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 6 al 13 de octubre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos, actividades desarrolladas respecto a memoria histórica.
	Documento	N/A	Ficha técnica de objeto de exhibición del SP (RA) Luis Chacón, quien donó una granada de iluminación que le salvó la vida a cientos de hombres en 1992.

Obligación No. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	06740	Realización de taller sobre resolución pacífica de conflicto en el marco de la estrategia guardianes de la

					convivencia de la secretaria de educación de Yopal.  .		
				Acta de reunión		Reunión con el jefe de calidad la secretaria de educación de Yopal, Carlos Chica con el fin de definir stand para participar en el IX Foro educativo de Yopal. 	
				PDF	N/A	Coordinación de asistencia al Museo Centro Histórico del Oriente por parte de estudiantes de la Institución Educativa Lucila Piragauta según solicitud hecha por el docente Camilo Pineda. 	
				Acta de reunión	1667	Reunión interinstitucional de articulación con el fin de coordinar las actividades que realizará el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.°8 y el equipo Fe en Colombia en el marco del IX Foro educativo municipal 2022 que se realizará el 2 y 3 de noviembre de 2022. En este sentido el coordinador del equipo de calidad educativa de la secretaria de educación de Yopal	

			explicó que el Museo Centro Histórico del Oriente, fue escogido como una de las experiencias significativas de aprendizaje del municipio de Yopal que estarán en este evento. La metodología de la jornada consistirá en 20 stands que permitirán a más de 1500 docentes, conocer las diferentes iniciativas pedagógicas. La idea es exponer cómo desde el Ejército Nacional se contribuye a la enseñanza de la historia y a la preservación del patrimonio cultural. 

Obligación No. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Pieza gráfica	N/A	Apoyo en la realización de pieza gráfica, Cine al Museo por parte de la comunicadora Paola Sarmiento con el fin de difundir la actividad que se realizó el 14 de octubre de 2022. 
	Archivo MP3	N/A	Realización de cuña radial para promocionar el Museo Centro Histórico del Oriente por la emisora Colombia Estéreo.
	Acta de reunión	1628	Magazine radial pregrabado el 11 de octubre de 2022 en la emisora Colombia

			Estéreo Saravena realizado por las profesionales del equipo Fe en Colombia, Carolina Becerra y Paola Sarmiento, en el cual se dio a conocer el Museo Centro Histórico del Oriente, ubicación, salas de exposición, horarios, etc.

Obligación No. 8: Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta de reunión	1633	Reunión de organización y depuración de inventarios del Museo Centro Histórico del Oriente con el fin de establecer un plan de acción para dar de alta objetos históricos del Museo Centro Histórico del Oriente.
	Acta de reunión	05610	Reunión traspaso del Museo Centro Histórico del Oriente al BASER 16. La reunión se enfocó en dar lineamientos para dar traspaso de los objetos y bienes del museo, del BAAID8 a el BASER 16.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC YOPAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Yopal,** a los **veintiún (21) días del mes de octubre de 2022.**

FIRMA CONTRATISTA
CAROLINA BECERRA ORTIZ
1098638138 de Bucaramanga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □No. 9

El Yopal, Casanare, 21 de octubre de 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. EDGARDO GAITÁN MUTIS LÓPEZ Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 128-CENACYOPAL-2022. Fecha de suscripción: 26-01-2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 605-47-99400009398 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación: 27-01-2022 Aprobado por: MY. JHONATHAN EDUAR NARANJO-Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal (E)
5. CRP	No. CDP: 4322 Fecha expedición: 2022-01-27 No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única (cuando aplique) y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe

	5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. 9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. **ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver

	los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4.Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2022
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio	20225180180183163333	Solicitud proyecto de acuerdo por parte del Ejército Nacional a la Alcaldía de Yopal con el fin de convertir al Museo en Bien de Interés cultural del municipio. El documento fue firmado por el BG. Caro Cancelado. 

Obligación No. 2: Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	6377	Análisis de Museos y Alianzas mes de septiembre de 2022. Este informe mensual analiza el impacto del museo y las alianzas realizadas en el mes.
	Informe de actividades	06367	Informe del proyecto bimestral de memoria histórica agosto- septiembre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos y actividades desarrolladas respecto al área de memoria histórica
	Informe de actividades	06365	Informe de composición bibliográfica, donde se explicó que se realizaron las correcciones indicadas por el CEHEJ al comando superior.
	Informe de actividades	06740	Informe de las actividades del proyecto de memoria histórica del 6 al 13 de octubre de 2022. Donde se envía al comando superior los impactos, actividades desarrolladas respecto a memoria histórica.
	Documento	N/A	Ficha técnica de objeto de exhibición del SP (RA) Luis Chacón, quien donó una granada de iluminación que le salvó la vida a cientos de hombres en 1992.

Obligación No. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe de actividades	06740	Realización de taller sobre resolución pacífica de conflicto en el marco de la estrategia guardianes de la

				convivencia de la secretaria de educación de Yopal.  .
		Acta de reunión		Reunión con el jefe de calidad la secretaria de educación de Yopal, Carlos Chica con el fin de definir stand para participar en el IX Foro educativo de Yopal. 
		PDF	N/A	Coordinación de asistencia al Museo Centro Histórico del Oriente por parte de estudiantes de la Institución Educativa Lucila Piragauta según solicitud hecha por el docente Camilo Pineda. 
		Acta de reunión	1667	Reunión interinstitucional de articulación con el fin de coordinar las actividades que realizará el Batallón de Acción Integral y Desarrollo N.°8 y el equipo Fe en Colombia en el marco del IX Foro educativo municipal 2022 que se realizará el 2 y 3 de noviembre de 2022. En este sentido el coordinador del equipo de calidad educativa de la secretaria de

			educación de Yopal explicó que el Museo Centro Histórico del Oriente, fue escogido como una de las experiencias significativas de aprendizaje del municipio de Yopal que estarán en este evento. La metodología de la jornada consistirá en 20 stands que permitirán a más de 1500 docentes, conocer las diferentes iniciativas pedagógicas. La idea es exponer cómo desde el Ejército Nacional se contribuye a la enseñanza de la historia y a la preservación del patrimonio cultural. 

Obligación No. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Pieza gráfica	N/A	Apoyo en la realización de pieza gráfica, Cine al Museo por parte de la comunicadora Paola Sarmiento con el fin de difundir la actividad que se realizó el 14 de octubre de 2022. 
	Archivo MP3	N/A	Realización de cuña radial para promocionar el Museo Centro Histórico del Oriente por la emisora Colombia Estéreo.
	Acta de reunión	1628	Magazine radial pregrabado en la emisora Colombia

			Estéreo Saravena realizado por las profesionales del equipo Fe en Colombia, Carolina Becerra y Paola Sarmiento, en el cual se dio a conocer el Museo Centro Histórico del Oriente, ubicación, salas de exposición, horarios, etc.

Obligación No. 8: Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta de reunión	1633	Reunión de organización y depuración de inventarios del Museo Centro Histórico del Oriente con el fin de establecer un plan de acción para dar de alta objetos históricos del Museo Centro Histórico del Oriente.
	Acta de reunión	05610	Reunión traspaso del Museo Centro Histórico del Oriente al BASER 16. La reunión se enfocó en dar lineamientos para dar traspaso de los objetos y bienes del museo, del BAAID8 a el BASER 16.

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.372.848 Valor autorizado a pagar: $ 2.761.168

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad		Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR		176.800
SALUD	SALUDTOTAL		138.100
ARL	COLMENA		5.800

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las

	obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X☐ TOTAL ☐** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	Durante el mes de octubre el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en, Yopal, a los veintiún **(21) días del mes de octubre de 2022.**

FIRMA SUPERVISOR

MY. EDGARDO GAITÁN MUTIS LÓPEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante de Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°8
Supervisor del Contrato CENAC YOPAL N.° 128





Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514644610

(415)7707212489984(8020) 000001451464461 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 3 8 1 3 8	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 3 8 1 3 8	2 0 0 5 0 7 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BECERRA	ORTIZ	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 68 50 IN 8 AP 802

42. Correo electrónico: carocrazy38@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 0 0 7 0 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 5 0 7 3 1	8 4 2 2	2 0 1 5 0 7 3 1			4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO H
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Yopal, Casanare **FECHA:** 21 de octubre de 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Carolina Becerra Ortiz

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 1098638138	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	¿Cuál?
Pasaporte:		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 15 # 14-33 Apto 307 Teléfono: 3002208445
E- mail: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com Fax: _____
Departamento: Casanare Ciudad: Yopal Municipio: Yopal
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Scotiabank Colpatria Código: _____
Sucursal: Bucaramanga Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Cl. 51 #34-48 Teléfono: 76422221 Fax: _____
Número de la Cuenta: 6942012651

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA: Carolina Becerra

NOMBRE COMPLETO: Carolina Becerra Ortiz

IDENTIFICACIÓN: 1098638138

ANEXO I
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Yopal, Casanare, 21 de octubre de 2022

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
Yopal, Casanare

Quien suscribe: Carolina Becerra Ortiz, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098638138 de Bucaramanga, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Familiares					
Estado Civil:	Carolina Becerra Ortiz			**No. de hijos:**	35
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
N/A					
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	N/A				
No. Documento:	1098638138	Dirección:	Calle 15 # 14-33	Ciudad:	Yopal
Teléfono fijo:		Celular:	3002208445	Email:	Carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

2. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Aldeas Infantiles S.O.S	**Prestación de Servicios**	**9 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**4 meses**

3. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
N/A					

4. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total**

					contratado
N/A					

5. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No AplicaX**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No AplicaX**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

6. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad:** Porvenir / **Fecha:** 2009

7. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Autentica,



Yopal, 21 de octubre de 2022

Señor Mayor
MY. FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Km 7 Avenida Marginal de Cantón Militar Manare
Yopal, Casanare

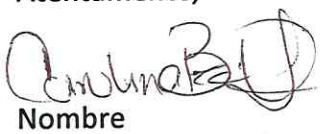
Asunto: **INFORME INGRESOS RECIBIDOS VIGENCIA 2021**

Teniendo en cuenta los cambios realizados por la Alcaldía Municipal de Yopal, establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 6 del decreto 139 del 17 de marzo de 2022 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA APLICACIÓN DEL REGIMEN PREFERENCIAL Y EL SISTEMA DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"*, al acuerdo 032 del 30 de diciembre de 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL."* me permito informar que para la vigencia del año 2021 mis ingresos fueron los siguientes:

VIGENCIA	INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO
2021	28.742.076

De acuerdo con lo anterior, solicito que me sean aplicadas las respectivas retenciones a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, **acogiéndome al régimen común .**

Atentamente,



Nombre
C.C. 1.098.638.138
email: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

Yopal, 21 de octubre de 2022

Señor Mayor
MY. FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal
Km 7 Avenida Marginal de Cantón Militar Manare
Yopal, Casanare

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito informar que Yo, CAROLINA BECERRA ORTIZ, identificada con C.C 1098638138 de Bucaramanga, no aplico para AVISOS Y TABLEROS de acuerdo a mi profesión como historiadora.



Carolina Becerra Ortiz
C.C 1098638138 de Bucaramanga

CUENTA DE COBRO No.9

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **21-10-2022**

Yo **CAROLINA BECERRA ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía: **1098638138** de Bucaramanga.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, NIT: 844.000.067-5**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.761.168)

Por concepto de:

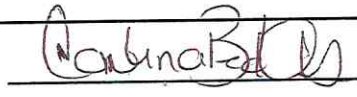
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO: HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**CAROLINA BECERRA ORTIZ**
Identificación:	**1098638138**
Lugar de Residencia:	**YOPAL**
Teléfono :	**3002208445**
Cuenta de Ahorros :	**006942012651 COLPATRIA**

Firma: 

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-18, 10:07:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1049659756

Periodo Cotización: septiembre de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 17/10/2022 EN HORARIO EXTENDIDO

DEL APORTANTE

cial	CAROLINA BECERRA ORTIZ		
o	CC1098638138	Dirección	CRA 22 # 9-55
mpresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3002208445
ona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	YOPAL	Departamento	CASANARE
ante Legal		Identificación	
ados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
AROLINA BECERRA ORTIZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1,104,467	$ 176,800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1,104,467	$ 138,100	0,522	$ 1,104,467	$ 5,800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320,700

ALES

sión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
04,467	$ 1,104,467	$ 1,104,467	$ 0	$ 176,800	$ 138,100	$ 5,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320,700	$ 2,300	$ 323,000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-17, 08:06:00 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	CAROLINA BECERRA ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1098638138
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1049659756
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1709477357
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 323.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 176.800	$ 1.200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 138.100	$ 1.000
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 5.800	$ 100
		SubTotales:		$ 320.700	$ 2.300
		Total a Pagar:			$ 323.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002982222-2022
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 16	844000067-5	EB16		21.10.2022	Yopal, Casanare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CAROLINA BECERRA ORTIZ	1098638138		4500428038	

TRAZABILIDAD: CUENTA COBRO 09 / SERV. PROF HISTORIADORA F / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV. PROF HISTORIADORA FE C		1,00	UN	2.761.168,00	2.761.168,00

TOTALES 2.761.168,00

MONTO: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjortega JOSE IVAN ORTEGA QUINTANA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL

Fecha y Hora Sistema: 2022-10-22-7:55 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	86722	**Fecha Registro:**	2022-10-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	4022
Valor Inicial:	2.761.168,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.761.168,00	**Saldo x Ordenar:**	2.761.168,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	28.000,00	**Valor Neto:**	2.733.168,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	4322
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	600001

TERCERO

Identificacion:	1098638138	**Razon Social:**	CAROLINA BECERRA ORTIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	6942012651	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	82022	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	82022	**Tipo:**	Compromiso	**Fecha:**	2022-10-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.761.168,00	0,00	2.761.168,00	2.761.168,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR OCTAVA DIVISION EJERCOL.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-25	Generada	2.761.168,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	2.800.000,00	1,000 %	28.000,00	28.000,00

MY CASTRO TUTA FELIPE ANTONIO

ORDENADOR DEL GASTO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbnrincon	Blanca Nieves Rincon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-031	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-11-04-3:55 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	339152422	**Fecha Registro:**	2022-10-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	86722	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2022-10-26	**Código de Referencia:**		04500040100339152422	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	2.761.168,00	**Valor Deducciones:**		28.000,00	**Valor Neto:**	2.733.168,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**2.761.168,00**	Valor Deducciones	28.000,00	Valor Neto	**2.733.168,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1098638138	**Razón Social:**	CAROLINA BECERRA ORTIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	6942012651	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	10	**Tipo:**	ACTO ADMINISTRATIVO	**Fecha:**	2022-10-24

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	2.761.168,00	0,00	2.761.168,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	1,000 %	28.000,00	28.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
031 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-25	2.761.168,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. JHON FREDY MOSQUERA
TESORERO CENAC YOPAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC YOPAL
NIT: 844000067-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000895

ACREEDOR
CAROLINA BECERRA ORTIZ
Nit/CC : 1098638138
Telefax :
Telefono : 4007027
Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
CAROLINA BECERRA ORTIZ
Nit/CC : 1098638138
Telefax :
Telefono : 4007027
Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802

FECHA DE PAGO: 25.10.2022
CIUDAD: YOPAL
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBL 86722	OBL 86722	5100000282	2.761.168,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.733.168,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	1098638138		2.733.168,00	0,00
					TOTALES	2.733.168,00	2.733.168,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL 86722 SERV PROFESIONALES HISTORIADOR OCT 22

SP.JHON FREDY MOSQUERA M.
Tesorero / Pagador

MY.JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILL
CONTADOR CENAC YOPAL

MY.FELIPE ANTONIO CASTRO T.
DIRECTOR CENAC YOPAL

Beneficiario

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC YOPAL
NIT: 844000067-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000895

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO			
CAROLINA BECERRA ORTIZ		CAROLINA BECERRA ORTIZ		FECHA DE PAGO:	25.10.2022
Nit/CC	: 1098638138	Nit/CC	: 1098638138	CIUDAD:	YOPAL
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 4007027	Telefono	: 4007027	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CL 23 68 50 IN 8 AP 802	Dirección	: CL 23 68 50 IN 8 AP 802	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBL 86722	OBL 86722	5100000282	2.761.168,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.733.168,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	1098638138		2.733.168,00	0,00
					TOTALES	2.733.168,00	2.733.168,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL 86722 SERV PROFESIONALES HISTORIADOR OCT 22

SP.JHON FREDY MOSQUERA M. Tesorero / Pagador	MY.JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILL CONTADORA CENAC YOPAL	MY.FELIPE ANTONIO CASTRO T. DIRECTOR CENAC YOPAL	Beneficiario